

	INFORME SEMESTRAL CONSOLIDADO DE LAS ACTUACIONES DE LA AUDITORÍA INTERNA	CÓDIGO IF-0009-AF-PR-0048			
		Página	1	de	22

AFNA2014-07

Bogotá D. C., Febrero 13 de 2015.


PARA : DR. RAFAEL HERNÁNDEZ LOZANO
Gerente General Federación Nacional de Arroceros

DE : AUDITORÍA INTERNA DEL FONDO NACIONAL DEL ARROZ

ASUNTO : GESTIÓN DE LA AUDITORÍA INTERNA DEL FONDO NACIONAL DEL ARROZ, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO SEMESTRE DEL AÑO 2014.

De conformidad con lo establecido en el párrafo primero, Artículo primero del Decreto 2025 del 06 de Noviembre de 1996 del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, y demás normas vigentes; la Auditoría Interna del Fondo Nacional del Arroz, ha evaluado los Estados Financieros con corte a diciembre 31 de 2014, basado especialmente en los siguientes aspectos:

- El seguimiento a los procesos misionales de recaudo, administración, inversión y destinación de los recursos.
- La evaluación del sistema de control interno existente para la realización de todas las operaciones propias del Fondo Nacional del Arroz.
- El cumplimiento de las leyes, regulaciones, el contrato de administración y de lo aprobado por la comisión de la Cuota de Fomento Arrocerero, en la realización de las operaciones.
- La administración de los bienes, los sistemas de información, los registros contables y presupuestales de las transacciones que se realizan por parte de los ordenadores del gasto en los programas de investigación técnica, Investigación económica, transferencia de tecnología y funcionamiento.
- La evaluación de las cuentas que conforman los estados financieros del Fondo Nacional del Arroz, para establecer su razonabilidad.
- El cumplimiento de los objetivos misionales del Fondo Nacional del Arroz.

	INFORME SEMESTRAL CONSOLIDADO DE LAS ACTUACIONES DE LA AUDITORÍA INTERNA	CÓDIGO IF-0009-AF-PR-0048			
		Página	2	de	22

- La verificación de los proyectos de investigación técnica, programa de mejoramiento, investigaciones económicas, convenios y la revisión de los eventos de transferencia de tecnología. .
- El seguimiento al cumplimiento del plan de mejoramiento resultante de la auditoría realizada por la Contraloría General de la República
- El cumplimiento de los requisitos necesarios para mantener vigente el certificado de calidad ISO 9001 versión 2008, en la realización de las operaciones propias del Fondo Nacional del Arroz.

1) MARCO LEGAL, RESEÑA

La Federación Nacional de Arroceros - **FEDEARROZ**, es una Asociación Gremial de naturaleza privada, con personería jurídica reconocida por el Ministerio de Justicia mediante la Resolución No. 237 del 29 de noviembre de 1.948, e inscrita ante la Cámara de Comercio de Bogotá.

El Congreso de la República de Colombia, mediante la Ley 101 de 1963, creó la Cuota de Fomento Arrocero, posteriormente, con la expedición de la Ley 67 de 1983, se incrementó su porcentaje al medio por ciento (0.5%) del precio de venta de cada kilogramo de arroz y se reglamentó posteriormente en otros aspectos mediante el Decreto 1000 de 1984.

El producto de los recursos recaudados por mandato de la Ley son de naturaleza parafiscal, ingresan a las cuentas bancarias establecidas a nombre de **FEDEARROZ FONDO NACIONAL DEL ARROZ**, cuya administración se encuentra en cabeza de la Federación Nacional de Arroceros – Fedearroz, de acuerdo con la Ley y el Contrato de Administración No.198 de 1.996, adicionado mediante el Contrato No.1 de 1.998, el No.2 del 21 de Diciembre de 2001, el No. 3 del 10 de Noviembre de 2006, el modificadorio No. 01 y prorroga No. 4 del 26 de diciembre 2011, que para el efecto se tiene suscrito con el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural.

2) SOPORTES BASE DE EVALUACIÓN

1. Los documentos que soportan los registros de información Contable y Presupuestal y su inclusión en el Sistema Integrado PCTG.
2. Los libros Oficiales y Auxiliares de Contabilidad con sus adecuados soportes.
3. Los estados Financieros a diciembre 31 de 2014.

	INFORME SEMESTRAL CONSOLIDADO DE LAS ACTUACIONES DE LA AUDITORÍA INTERNA	CÓDIGO IF-0009-AF-PR-0048			
		Página	3	de	22

4. Los procedimientos administrativos normalizados por la ISO 9001 versión 2008, base para realizar las operaciones propias del Fondo Nacional del Arroz.
5. Las normas y regulaciones vigentes aplicables al Fondo Nacional del Arroz.
6. El contrato de administración.
7. Las actas de las decisiones de la comisión de la cuota de fomento arrocero.
8. Los sistemas de información, las bases de datos y los soportes de los registros de nómina, los activos fijos, la cartera y en general todos los bienes del Fondo Nacional del Arroz.
9. El plan de mejoramiento.

3) ALCANCE

La revisión de los Estados Financieros del Fondo Nacional del Arroz y la ejecución del presupuesto de ingresos y gastos con corte a diciembre 31 de 2014, especialmente las cuentas de mayor importancia relativa, tales como: Disponible, Cuentas por Cobrar, Inversiones, Propiedad Planta y Equipo, Proveedores, Cuentas por Pagar, Ingresos y Gastos.

Seguimiento al recaudo de la cuota de fomento arrocero, a la aplicación de los procedimientos y la ejecución de los proyectos de investigación, transferencia de tecnología y convenios ejecutados durante el segundo semestre del año 2014, por cada una de las diferentes dependencias y áreas misionales.

4) TRABAJO REALIZADO

El trabajo se realiza de conformidad con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Colombia, dando cumplimiento a los objetivos específicos de Auditoría (Existencia, Valuación, Clasificación, Presentación, Uniformidad y Corte); para lo cual se diseñaron programas de auditoría integral aplicables a la estructura del Fondo Nacional del Arroz, los cuales se encuentran **certificados por la norma internacional ISO 9001 versión 2008**.

La auditoría con enfoque integral comprende la realización de las siguientes auditorías: Financiera, de Control Interno, de Cumplimiento de normas y regulaciones, de Gestión y Operativa; en esta última se incluye el seguimiento a la ejecución de los proyectos de investigación y transferencia de tecnología realizados por las áreas de investigación técnica e investigaciones económicas.

	INFORME SEMESTRAL CONSOLIDADO DE LAS ACTUACIONES DE LA AUDITORÍA INTERNA	CÓDIGO IF-0009-AF-PR-0048			
		Página	4	de	22

Como resultado de la aplicación de lo mencionado en los párrafos anteriores, a continuación me permito registrar los resultados del trabajo realizado.

5) EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO CON CORTE A DICIEMBRE 31 DE 2014.

El presupuesto de ingresos y el de gastos del Fondo Nacional de Arroz, se administra en cumplimiento de las normas establecidas, la ejecución se realiza previa aprobación de los presupuestos anuales y de los acuerdos trimestrales de gastos por parte de la Comisión de la Cuota de Fomento Arroceros.

La Auditoría Interna ejerce control permanente a la ejecución presupuestal de ingresos y gastos, así como a la ejecución trimestral del acuerdo de gastos.

5.1) EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS

El presupuesto de ingresos del Fondo Nacional del Arroz para el año 2014 después de adiciones y reducciones quedó estimado en \$13.440.598.365, la ejecución con corte a diciembre 31 de 2014 fue del 99.52% para un total de \$13.375.776.113.03; de los ingresos presupuestales percibidos, el 77.77% corresponde a ingresos operacionales (Cuota de fomento más intereses), mientras que el 22.23% corresponde a ingresos no operacionales (ingresos financieros y otros ingresos). Ver siguiente tabla:

EJECUCION PRESUPUESTAL DE INGRESOS, CON CORTE A DICIEMBRE 31 DE 2014				
CONCEPTO	VR. PROYECTADO	VR. EJECUTADO	VARIACION	%/TOTAL
INGRESOS OPERACIONALES	10,379,993,321.00	10,401,872,389.00	100.21%	77.77%
<i>Recaudo Cuota de Fomento</i>	<i>10,319,993,321.00</i>	<i>10,319,993,321.00</i>	<i>100.00%</i>	
<i>Intereses por mora Cuota de Fomento</i>	<i>60,000,000.00</i>	<i>81,879,068.00</i>	<i>136.47%</i>	
INGRESOS NO OPERACIONALES	3,060,605,044.00	2,973,903,724.03	97.17%	22.23%
INGRESOS FINANCIEROS	98,130,034.00	111,767,567.90	113.90%	
<i>Corrección Monetaria</i>	<i>98,130,034.00</i>	<i>111,767,567.90</i>	<i>113.90%</i>	
OTROS INGRESOS	2,962,475,010.00	2,862,136,156.13	96.61%	
<i>Superávit Vigencias Anteriores</i>	<i>2,384,280,254.00</i>	<i>2,384,280,254.00</i>	<i>100.00%</i>	
<i>Ensayos venta libros, otros</i>	<i>578,194,756.00</i>	<i>477,855,902.13</i>	<i>82.65%</i>	
<i>Ingresos por Cultivos y Ensayos</i>	<i>209,932,550.00</i>	<i>136,610,950.00</i>	<i>65.07%</i>	
<i>Publicidad, Venta Libro, otros</i>	<i>368,262,206.00</i>	<i>341,244,952.13</i>	<i>92.66%</i>	
TOTAL INGRESOS	13,440,598,365.00	13,375,776,113.03	99.52%	100.00%

	INFORME SEMESTRAL CONSOLIDADO DE LAS ACTUACIONES DE LA AUDITORÍA INTERNA	CÓDIGO IF-0009-AF-PR-0048			
		Página	5	de	22

En referencia al monto percibido en la ejecución presupuestal de los ingresos en el año 2014, es importante resaltar que se presentó una disminución significativa si se compara con el del año 2013 en donde su valor fue de \$16.760.776.140.92., esta variación que en mi concepto es significativa, pone en riesgo la ejecución de los proyectos de investigación.

5.2) EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

El presupuesto de gastos de inversión del FNA proyectado para el año 2014, quedó en \$13.440.598.365, la ejecución con corte a diciembre 31 de 2014 es del 94.84% para un total de \$12.747.374.598.46. Ver siguiente tabla:

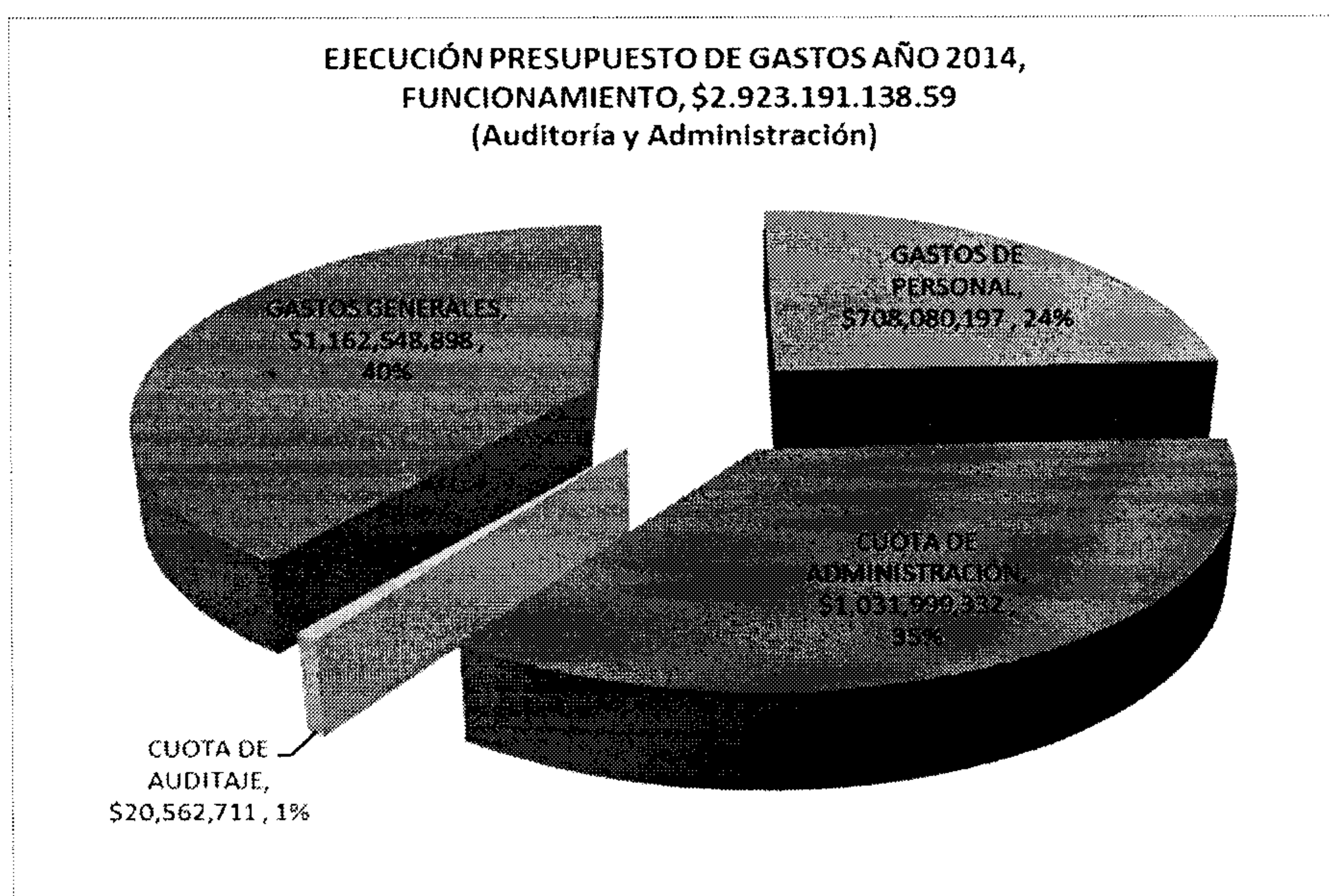
FONDO NACIONAL DEL ARROZ PRESUPUESTO DE GASTOS POR PROYECTO DE INVERSION A DICIEMBRE 31 DE 2014				
	PROYECTO	PRESUPUESTO 2014	EJECUTADO A DICIEMBRE 31 DE 2014	% EJECUCION
Funcionamiento, Auditoría y Administración	COORDINACION CUOTA Y AUDITORIA INTERNA	2,940,078,294.00	2,923,191,137.59	99.43%
Investigación Técnica	GASTOS DE PERSONAL Y GENERALES	6,046,597,865.00	5,887,567,661.56	97.37%
	INVESTIGACION TECNICA	551,629,715.00	550,448,906.00	99.79%
	RECURSOS PARA CONFINANCIACION PROYECTOS DE INVESTIGACION	150,287,924.00	144,178,408.00	95.93%
	SECRETARIA TECNICA	12,000,000.00	12,000,000.00	100.00%
	TRANSFERENCIA DE TECNOLOGIA	200,657,238.00	166,708,316.00	83.08%
	AMTEC ADOPCIÓN MASIVA DE TECNOLOGIA	168,741,671.00	136,304,045.84	80.78%
	FERIA TECNOLOGICA	82,932,794.00	73,262,811.47	88.34%
	DIVULGACIÓN Y DIFUSIÓN	247,520,000.00	242,150,000.00	97.83%
	INVESTIGACIÓN CAMBIO CLIMÁTICO Y FITOSANIDAD	237,741,643.00	237,678,813.00	99.97%
Investigaciones económicas	GASTOS DE PERSONAL Y GENERALES	1,565,767,418.00	1,485,369,905.00	94.87%
	ESTUDIOS ECONOMICOS	4,010,216.00	4,010,216.00	100.00%
	CONSUMO AREA Y PRODUCCION	373,000,000.00	270,100,421.00	72.41%

Asistencia técnica	ASISTENCIA TECNICA	614,403,957.00	614,403,957.00	100.00%
A disposición	DISPOSICION INGRESOS/GASTOS	245,229,630.00		0.00%
	TOTALES	13,440,598,365.00	12,747,374,598.46	94.84%

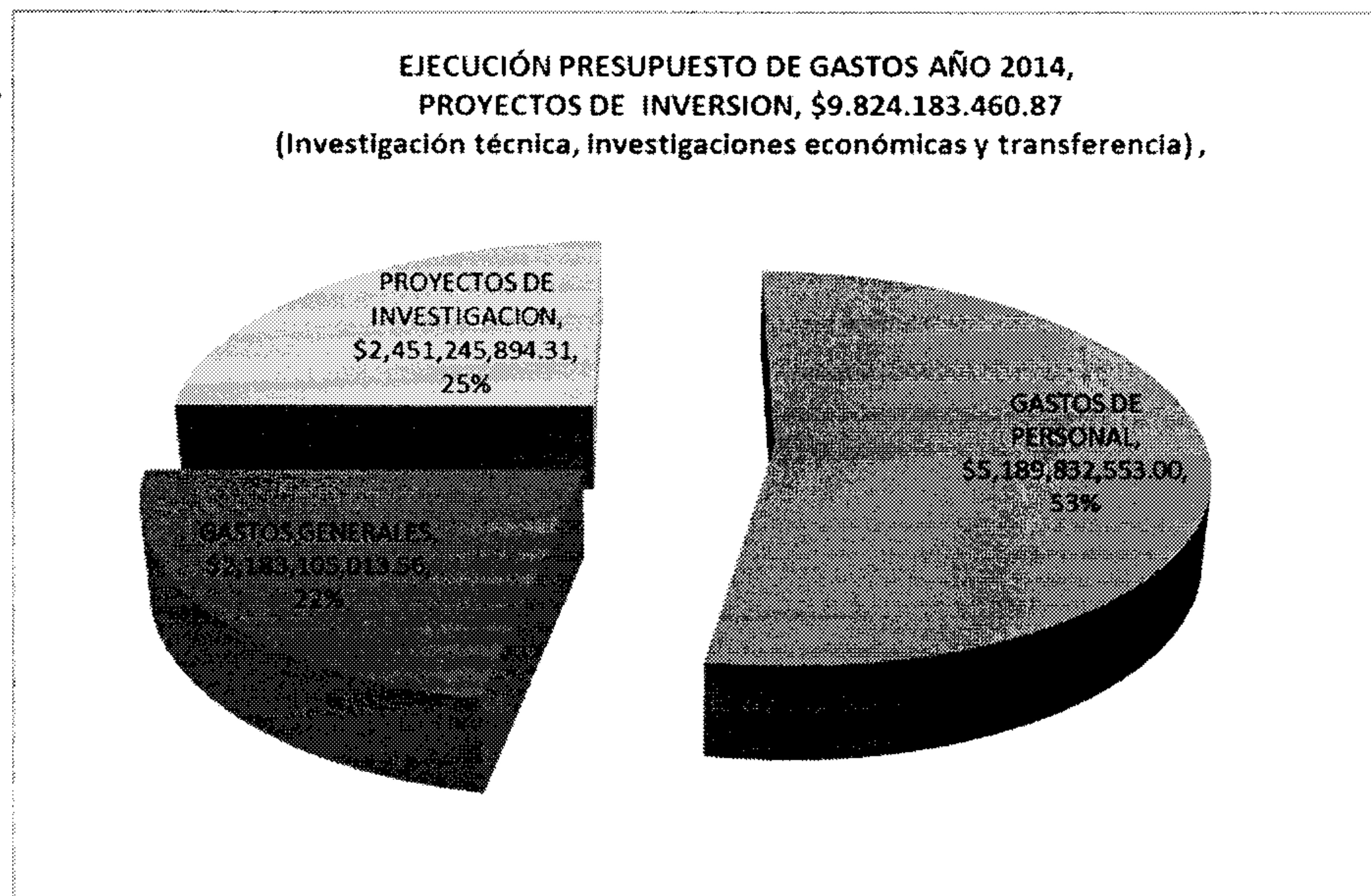
Esta vigencia se caracterizó por tener una excelente ejecución de los gastos aprobados por la comisión de la cuota de fomento arrocero, aunque se presentó una disminución significativa en los ingresos totales, los proyectos planeados fueron ejecutados en cumplimiento de los objetivos misionales.

Para mayor ilustración se informa sobre la distribución de los gastos de inversión, que fueron asignados tanto a funcionamiento como a inversión.

Los gastos de funcionamiento ejecutados durante el año 2014 fueron del 22.93% equivalente a \$2.923.191.138.59, de los cuales el 40% corresponde a gastos de personal, seguido de la cuota de administración con el 35%, ver gráfica siguiente:



Los gastos de inversión ejecutados durante el año 2014 fueron del 77.07% por valor de \$9.824.183.460.87, de los cuales el 53% corresponde a gastos de personal, seguido de los proyectos de investigación con el 25% y gastos generales con el 22%; es importante resaltar que estos gastos se conjugan y se constituyen en el insumo directo y necesario para llevar a cabo los proyectos de investigación (técnica y económica), y realizar los eventos de transferencia de tecnología, ver gráfica siguiente



En la clasificación denominada proyectos de investigación se hace referencia a los gastos en los insumos agrícolas que se necesitan para cada proyecto, mientras que los gastos generales incluyen las evaluaciones y los implementos que se utilizan para medir los resultados en las diferentes etapas del cultivo o actividad; proyectos que son ejecutados mediante la observancia y dedicación exclusiva de personal experto, labor que viene a formar los gastos de personal.

5.3) EJECUCIÓN ACUERDO DE GASTOS EN EL SEGUNDO SEMESTRE DEL AÑO 2014.

Para el segundo semestre del año 2014 la Comisión de la Cuota de Fomento Arrocerero aprobó los acuerdos de julio a septiembre y de octubre a diciembre de 2014, en donde se asignaron recursos para ser ejecutados en gastos de inversión y proyectos por valor de \$7.553.954.149.77, su ejecución fue de \$6.331.378.322.77. Ver siguiente tabla:

EJECUCIÓN ACUERDO DE GASTOS A DICIEMBRE 31 DE 2014							
PROYECTO	PROYECTADO JULIO A DICIEMBRE DE 2014	EJECUTADO JULIO A DICIEMBRE DE 2014	EJECUTADO AJUSTE ACUERDOS AÑO 2014	PROYECTADO ACUERDOS AÑO 2014	EJECUTADO ACUERDOS AÑO 2014	VALORES NO EJECUTADOS SEGÚN ACUERDOS	% EJECUCION ACUERDOS
Funcionamiento, Auditoría y Administración							
COORDINACION CUOTA Y AUDITORIA INTERNA	1,920,518,097.77	1,685,928,653.54	-218,117.00	3,470,723,874.77	2,923,191,137.59	547,532,737.18	84.22%
Investigación Técnica							
GASTOS DE PERSONAL	3,347,050,839.00	2,941,247,401.92	-698.08	7,317,856,504.00	5,887,567,661.56	1,430,288,842.44	80.45%

EJECUCIÓN ACUERDO DE GASTOS A DICIEMBRE 31 DE 2014							
PROYECTO	PROYECTADO JULIO A DICIEMBRE DE 2014	EJECUTADO JULIO A DICIEMBRE DE 2014	EJECUTADO AJUSTE ACUERDOS AÑO 2014	PROYECTADO ACUERDOS AÑO 2014	EJECUTADO ACUERDOS AÑO 2014	VALORES NO EJECUTADOS SEGÚN ACUERDOS	% EJECUCION ACUERDOS
GENERALES							
INVESTIGACION TECNICA	259,099,011.00	257,881,910.00	-885,000.00	559,099,011.00	550,448,906.00	8,650,105.00	98.45%
RECURSOS PARA CONFINANCIACION PROYECTOS DE INVESTIGACION.	95,000,000.00	79,184,107.00		195,000,000.00	144,178,408.00	50,821,592.00	73.94%
SECRETARIA TECNICA	0.00	0.00		15,000,000.00	12,000,000.00	3,000,000.00	80.00%
TRANSFERENCIA DE TECNOLOGIA	116,268,450.00	58,952,858.00	-2,178,000.00	249,268,450.00	166,708,316.00	82,560,134.00	66.88%
AMTEC ADOPCIÓN MASIVA DE TECNOLOGIA	110,000,000.00	49,206,652.84	-2,494,000.00	244,605,170.00	136,304,045.84	108,301,124.16	55.72%
FERIA TECNOLOGICA	200,000,000.00	73,262,811.47	-9,669,982.53	200,000,000.00	73,262,811.47	126,737,188.53	36.63%
DIVULGACIÓN Y DIFUSIÓN	131,000,000.00	118,795,000.00		291,000,000.00	242,150,000.00	48,850,000.00	83.21%
INVESTIGACIÓN CAMBIO CLIMÁTICO Y FITOSANIDAD	120,000,000.00	117,084,513.00		250,000,000.00	237,678,813.00	12,321,187.00	95.07%
Investigaciones económicas							
GASTOS DE PERSONAL Y GENERALES	885,876,115.00	713,592,357.00	-1,122,000.00	1,826,081,315.00	1,485,369,905.00	340,711,410.00	81.34%
ESTUDIOS ECONOMICOS	30,000,000.00	0.00		62,000,000.00	4,010,216.00	57,989,784.00	6.47%
CONSUMO AREA Y PRODUCCION	157,922,440.00	55,022,861.00		375,922,440.00	270,100,421.00	105,822,019.00	71.85%
INCENT. A LA PROD. ASIST. TEC.							
ASISTENCIA TECNICA	181,219,197.00	181,219,197.00		614,403,957.00	614,403,957.00	0.00	100.00%
TOTALES	7,553,954,149.77	6,331,378,322.77	-16,567,797.61	15,670,960,721.77	12,747,374,598.46	2,923,586,123.31	81.34%
VALOR PRESUPUESTO EJECUTADO AÑO 2014					12,747,374,598.46		
DIFERENCIA							

En el año 2014 los acuerdos fueron por la suma de \$15.670.960.721.77, de los cuales su ejecución definitiva fue de \$12.747.374.598.46, valor que es igual al presupuesto de gastos ejecutado en esta vigencia. La diferencia entre el valor de los acuerdos proyectados y ejecutados por valor de \$2.923.586.123.31 se registra de forma total y corresponde a la sumatoria de los acuerdos de rezago que se presenta a la comisión al cierre de cada trimestre, fecha en la que se ajusta cada valor.

5.4) SUPERAVIT AÑO 2014

	INFORME SEMESTRAL CONSOLIDADO DE LAS ACTUACIONES DE LA AUDITORÍA INTERNA	CÓDIGO IF-0009-AF-PR-0048			
		Página	9	de	22

Como resultado de la operación del Fondo Nacional del Arroz en el año 2014, se calculó el superávit en \$693.223.767, valor que será presentado por el administrador del FNA a la comisión de la cuota de fomento arrocerero a celebrarse al cierre del primer trimestre del año 2014, ver siguiente tabla:

CALCULO DEL SUPERAVIT AÑO 2014	
CONCEPTO	VALORES
APROPIACION PRESUPUESTO DE INGRESOS	13,440,598,365
EJECUCION TOTAL DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS	13,375,776,113
MENOR VALOR EJECUTADO EN INGRESOS	64,822,252
APROPIACION PRESUPUESTO DE GASTOS	13,195,368,735
RECURSOS PARA FUTUROS PROYECTOS DE INVERSION	245,229,630
TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS DE INVERSION	13,440,598,365
EJECUCION TOTAL DEL PRESUPUESTO DE GASTOS	12,747,374,598
REZAGO DE PRESUPUESTO DE GASTOS	693,223,767
RESERVAS DE 2013 QUE NO SE EJECUTARON	10,319,534
SUPERAVIT 2014	638,721,049

6) GESTIÓN DE RECAUDO DE LA CUOTA DE FOMENTO ARROCERO.

La gestión realizada por la auditoría en el recaudo, consiste en hacer seguimiento al cumplimiento de la norma parafiscal, a los procedimientos establecidos por Fedearroz y a la gestión de cobranza para obtener los recursos retenidos por los diferentes agentes recaudadores de la cuota de fomento arrocerero a nivel nacional, además a su administración, asignación y disponibilidad para ejecutar las labores propias del Fondo Nacional del Arroz.

Esta labor se hace mediante la ejecución de visitas a los agentes recaudadores de la cuota de fomento arrocerero a nivel nacional, para determinar la razonabilidad de los traslados y del seguimiento a los registros contables, presupuestales, conciliaciones bancarias y gestión de cobranza; para el año 2014 se planearon tres visitas a cada agente recaudador, en donde se evidencian incumplimientos que conllevan a registrar hallazgos que son comunicados a las áreas establecidas por la administración del Fondo Nacional del Arroz, para que desde allí se tomen las acciones correctivas a que haya lugar y se instruya al responsable del recaudo sobre el cumplimiento de la ley, labor que se hace de forma continua y oportuna.

Los hallazgos más reiterativos son: No llevar el libro de movimiento de arroz, llevar el libro sin el registro en la DIAN, no realizar las retenciones y no remesar oportunamente las cuotas de fomento arrocerero recaudadas.

	INFORME SEMESTRAL CONSOLIDADO DE LAS ACTUACIONES DE LA AUDITORÍA INTERNA	CÓDIGO IF-0009-AF-PR-0048			
		Página	10	de	22

Realizada la gestión de cobranza por parte de Fedearroz sin que se obtenga el pago, la Auditoría Interna recopila la información, elabora y adjunta los documentos necesarios para realizar los trámites de solicitud de conformidad ante la DIAN; procedimiento que es obligatorio para poder iniciar el cobro por vía jurídica.

Sobre el proceso de recaudo me permito informar a la comisión de la Cuota de Fomento Arrocero que los agentes recaudadores inscritos para participar en el apoyo a la comercialización de arroz paddy que entró en vigencia a partir del 15 de agosto de 2014, según resolución 332 del MADR; liquidaron, pagaron y remesaron las cuotas de fomento arrocero así: Recaudadores que liquidaron la cuota sin tener en cuenta el valor del apoyo a la comercialización, recaudadores que liquidaron y pagaron teniendo en cuenta el apoyo a la comercialización y recaudadores que estando inscritos no participaron del incentivo y por lo tanto pagaron a un precio de mercado superior al establecido en la resolución.

Para aquellos recaudadores que no tuvieron en cuenta el apoyo económico al momento de liquidar y remesar el parafiscal, el administrador del FNA realizó la gestión de cobro logrando que algunos de ellos pagaran las sumas adeudadas.

Como parte de este proceso de cobranza el administrador proyecta solicitar a la DIAN la conformidad de los valores que los agentes recaudadores no liquidaron sobre el apoyo a la comercialización, esto con el fin de continuar con la gestión de cobro por vía jurídica.

6.1) CARTERA DEL FONDO NACIONAL DEL ARROZ.

La cartera se genera por la no transferencia de la cuota de fomento arrocero por parte de los agentes recaudadores en los términos de la ley parafiscal, más los intereses de mora generados.

Con corte a diciembre 31 de 2014 el saldo por concepto de capital fue de \$856.076.123, más intereses de mora causados por valor de \$284.760.276, para un total de \$1.140.836.399. Ver siguiente tabla:

CLASIFICACIÓN	CAPITAL	INTERESES	TOTAL	%/TOTAL
CARTERA CORRIENTE	16,423,900	358,399	16,782,299	1.47%
CORRIENTE APOYO A LA COMERCIALIZACION	505,835,559	21,813,158	527,648,717	46.25%
LEY 1116 REESTRUCTURACIÓN	167,556,371	93,245,505	260,801,876	22.86%
JURIDICO	11,690,223	8,820,710	20,510,933	1.80%
LEY 550 REESTRUCTURACIÓN	66,337,203	153,212,088	219,549,291	19.24%
PREJURÍDICO	68,431,462	2,707,746	71,139,208	6.24%
TRÁMITE EN LA DIAN	19,801,405	4,602,670	24,404,075	2.14%

	INFORME SEMESTRAL CONSOLIDADO DE LAS ACTUACIONES DE LA AUDITORÍA INTERNA	CÓDIGO IF-0009-AF-PR-0048			
		Página	11	de	22

Total general	856,076,123	284,760,276	1,140,836,399	100.00%
----------------------	--------------------	--------------------	----------------------	----------------

Como se evidencia en el cuadro anterior la cartera más significativa corresponde a cartera en estado de "LEY 1116 REESTRUCTURACION". Valor que corresponde a cuotas no transferidas por el agente recaudador denominado "**INDUSTRIA PRODUCTORA DE ARROZ S.A. INPROARROZ S.A.**, con **NIT. 860.353.831-9**", y que representan el 22.86% del total de la cartera por un monto de \$260.801.876 incluido los intereses, empresa que se acogió al acuerdo de reestructuración de pasivos de conformidad con la ley 1116 de 2006, a partir de septiembre 18 de 2013.

Junto con lo anterior se causó cartera por el valor no liquidado sobre el apoyo a la comercialización de arroz paddy de que trata la resolución 332 de agosto de 2014 emitida por el MADR, por valor de \$527.648.717 incluido los intereses generando una participación del 46.25% del total de la cartera del Fondo con corte a Diciembre 31 de 2014.

7) AUDITORÍA A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Como resultado de la Auditoría a los Estados Financieros del Fondo Nacional del Arroz es importante resaltar que las cuentas que los conforman se encuentran debidamente identificadas, soportadas, clasificadas, son razonables, se encuentran libres de errores significativos y reflejan fielmente la realidad económica y financiera, con corte a diciembre 31 de 2014.

Con corte a diciembre 31 de 2014, el **estado de resultados** del Fondo Nacional del Arroz muestra un déficit contable de \$1.643.707.219.81.

CONCEPTO	31-dic-13	31-dic-14	VARIACION	VAR %
INGRESOS	12,511,909,280.34	11,371,203,262.90	-1,140,706,017.44	-9.12%
GASTOS	13,818,854,092.65	13,014,910,482.71	-803,943,609.94	-5.82%
RESULTADOS DEL EJERCICIO	-1,306,944,812.31	-1,643,707,219.81	-336,762,407.50	25.77%

A continuación se registra de forma resumida el balance General del Fondo Nacional del Arroz, con corte a diciembre 31 de 2014:

CONCEPTO	31-dic-13	31-dic-14	VARIACION	VAR %
ACTIVO	12,560,281,438.83	10,898,026,322.15	-1,662,255,116.68	-13.23%
TOTAL ACTIVO	12,560,281,438.83	10,898,026,322.15	-1,662,255,116.68	-13.23%
PASIVO	751,461,915.62	732,914,018.75	-18,547,896.87	-2.47%
PATRIMONIO	13,115,764,335.52	11,808,819,523.21	-1,306,944,812.31	-9.96%

	INFORME SEMESTRAL CONSOLIDADO DE LAS ACTUACIONES DE LA AUDITORÍA INTERNA	CÓDIGO IF-0009-AF-PR-0048			
		Página	12	de	22

CONCEPTO	31-dic-13	31-dic-14	VARIACION	VAR %
RESULTADOS DEL EJERCICIO	-1,306,944,812.31	-1,643,707,219.81	-336,762,407.50	25.77%
TOTAL PATRIMONIO	11,808,819,523.21	10,165,112,303.40	-1,643,707,219.81	-13.92%
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	12,560,281,438.83	10,898,026,322.15	-1,662,255,116.68	-13.23%

Como se muestra en la tabla siguiente los activos del Fondo Nacional del Arroz presentan una disminución significativa del 53.94% comparado con el saldo a la misma fecha del año inmediatamente anterior; esta variación se presenta en los recursos disponibles, más específicamente en los depósitos en cuenta de ahorros, cuenta corriente y en las inversiones, que ha venido disminuyendo en razón al menor recaudo que se presentó en el último año comparado con el año 2013:

SUB-CUENTA	31-dic-2013	31-dic-2014	VARIACION	%
Cuenta Corriente Bancaria	392,101,965.02	364,335,835.19	-27,766,130	-7.08%
Cuenta de Ahorro	2,286,970,342.25	1,336,450,521.25	-950,519,821	-41.56%
Certificado de Depósito a Termino	1,013,627,249.60	0.00	-1,013,627,250	-100.00%
Total general	3,692,699,556.87	1,700,786,356.44	-1,991,913,200	-53.94%

En diciembre del año 2014 se contabilizó cartera por concepto de cuota de fomento arrocero por valor de \$505.835.559.15 más intereses de mora liquidados a diciembre 31 de 2014, esto por concepto de las cuota de fomento que los recaudadores no liquidaron sobre el valor del apoyo a la comercialización de arroz paddy verde según la resolución 332 de agosto de 2014; este valor incrementó los activos, los ingresos contables y disminuyó el déficit por valor de \$527.648.717.00.

8) CONTROL DE ACTIVOS FIJOS.

La auditoría a los activos fijos se centra en verificar la asignación a cada funcionario adscrito a las diferentes seccionales, centros de investigación, oficina principal y demás lugares autorizados donde se adelantan las actividades de investigación y transferencia de tecnología; se hace seguimiento al registro en el módulo de activos fijos, al proceso de depreciación, y su conciliación con la contabilidad.

Durante el primer semestre se han realizado visitas encaminadas a verificar el estado de los activos fijos; cuando estos se encuentran en estado de inservibles, se realizan los trámites de depuración del inventario mediante la eliminación con acta de baja en cumplimiento de los procedimientos establecidos y de las normas, labor que se hace en las áreas autorizadas.

9) REVISIÓN DE LOS CONTRATOS SUSCRITOS DURANTE EL AÑO 2014.

	INFORME SEMESTRAL CONSOLIDADO DE LAS ACTUACIONES DE LA AUDITORÍA INTERNA	CÓDIGO IF-0009-AF-PR-0048			
		Página	13	de	22

Las compras del Fondo Nacional del Arroz se perfeccionan mediante órdenes de compra o contratos los cuales se realizan en cumplimiento de los procedimientos establecidos; en el año 2014, se elaboraron y perfeccionaron 11 contratos, de los cuales los números 05-14, 06-14, 07-14, 08-14 y 10-14 fueron prorrogados. Ver siguiente tabla:


No.	CONTRATISTA	VALOR	OBJETO
FNA 01-14	DIPLMAT WYNDHAM GARDEN.	44,980,000	Servicios hoteleros de alojamiento y alimentación
FNA 02-14	JOSÉ EULOGIO ORTEGA CERVANTES.	2,500,000	Arrendamiento lote de 4.5 Hectáreas, en Reten (Magdalena)
FNA 03-14	CATHERINE PEÑARANDA ESCOBAR.	12,000,000	Secretaria Técnica del Consejo Nacional del Arroz
FNA 04-14	VEINFACOL E.U.	30,930,356	Suministro dotaciones
FNA 05-14	JAIRO GUILLERMO RODRÍGUEZ.	7,500,000	Emisión programa de televisión "Tecnología al Día".
FNA 05-14	JAIRO GUILLERMO RODRÍGUEZ (adición 1)	7,500,000	Emisión programa de televisión "Tecnología al Día".
FNA 06-14	JAIRO GUILLERMO RODRÍGUEZ	7,200,000	Producción Técnica y edición para el programa de Tecnología al Día.
FNA 06-14	JAIRO GUILLERMO RODRÍGUEZ (adición 1)	7,200,000	Producción Técnica y edición para el programa de Tecnología al Día.
FNA 07-14	SOLUCIONES LABORALES HORIZONTE	152,820,902	Suministro de personal de carácter temporal.
FNA 07-14 (ADICION)	SOLUCIONES LABORALES HORIZONTE	80,000,000	Suministro de personal de carácter temporal.
FNA 08-14	SOLUCIONES LABORALES HORIZONTE	152,820,902	Suministro de personal de carácter temporal.
FNA 08-14 (ADICION)	SOLUCIONES LABORALES HORIZONTE	48,296,775	Suministro de personal de carácter temporal.
FNA 10-14 (ADICION)	HOTEL TEQUENDAMA	48,296,775	Suministro de personal de carácter temporal.
FNA 11-14	ALPOPULAR	24,000,000	Suministro de personal de carácter temporal.
FNA 09-14	DANIEL GONET	2,246,340	
	VALOR EN PESOS	628,292,050	

En referencia a la contratación se revisa lo estipulado en cada contrato y orden de servicio y se establece su razonabilidad, en todos los casos el administrador del FNA asigna un interventor, persona que es el encargado de revisar su cumplimiento.

En materia de contratación el pago final se hace hasta tanto el interventor haya recibido el bien o servicio a satisfacción, cuando el contrato es de obra el pago sucede de conformidad con el avance.

Por lo anterior la auditoría hace control inmediato antes que ocurra el pago, esto con el fin de mitigar al máximo los riesgos económicos para el FNA. Cuando se detectan oportunidades de mejora el responsable realiza las acciones correctivas hasta que el contrato sea cumplido de conformidad con las cláusulas establecidas.

10) REVISIÓN DE ACUERDOS Y ACTAS DE LA COMISIÓN DE LA CUOTA DE FOMENTO ARROCERO.

	INFORME SEMESTRAL CONSOLIDADO DE LAS ACTUACIONES DE LA AUDITORÍA INTERNA	CÓDIGO IF-0009-AF-PR-0048			
		Página	14	de	22

Durante el segundo semestre del año 2014 se llevaron a cabo dos reuniones de la comisión de la cuota de Fomento Arrocero; en la tercera comisión realizada el 23 de septiembre, fue aprobado el contenido del acta de la comisión realizada en el mes de julio de 2014, en esta se aprobaron los acuerdos definitivos correspondientes al tercer trimestre (Julio - Septiembre), y los acuerdos proyectados para el cuarto trimestre.

La cuarta comisión fue celebrada el 09 de diciembre de 2014, en esta se aprobó el acta de la tercera reunión del año 2014 sin objeciones por los miembros que asistieron a la misma, en esta se aprobaron los acuerdos para el cuarto trimestre y para el cierre del año, los presupuestos proyectados de ingresos y gastos para el año 2015 y los acuerdos para el primer trimestre del año 2015, el acta de esta comisión será presentada para aprobación en la próxima comisión.

La información registrada en actas, en traslados internos, en acuerdos proyectados y definitivos son previamente auditados, las acciones de mejora que se identifican son corregidas previo a la presentación y formalización de cada documento, en todos los casos los criterios base de revisión son la ley, el contrato de administración, las decisiones de la comisión de la CFA, los valores y los procedimientos establecidos por el administrador para realizar cada actividad.


11) INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA.

La Auditoría Interna revisa en campo la ejecución de los proyectos de investigación y transferencia de tecnología realizados con recursos del FNA.

Esta labor consiste en hacer inspección física a los proyectos que se realizan en los diferentes centros de investigación de propiedad del Fondo Nacional del Arroz y de Fedearroz y en finca de agricultores; especialmente se verifica la existencia de cada proyecto, se evalúa la razonabilidad con los recursos utilizados dependiendo del proyecto de investigación, esta labor se hace tanto para proyectos de investigación técnica, programa de mejoramiento, transferencia de tecnología y convenios con otras instituciones.

En referencia al programa de mejoramiento se verifica el inventario, los movimientos de los materiales genéticos, la inclusión al banco de germoplasmas, el almacenamiento y conservación; estos materiales se encuentran clasificados y almacenados en las bodegas establecida en los centros de investigación, también se hace seguimiento a las eliminaciones por descarte y las selecciones en las diferentes etapas de la investigación.

En el año 2014 se sigue masificando el proyecto AMTEC (Adopción Masiva de Tecnología), en las diferentes zonas arroceras y la auditoría efectúa seguimiento continuo

	INFORME SEMESTRAL CONSOLIDADO DE LAS ACTUACIONES DE LA AUDITORÍA INTERNA	CÓDIGO IF-0009-AF-PR-0048			
		Página	15	de	22

a esta labor; proyecto que se considera fundamental para lograr la competitividad del sector arrocero en Colombia,

En esta vigencia se revisó la ejecución del programa general de asistencia técnica denominado (PGAT), en las diferentes zonas en donde se ejecutó; trabajo en el que se pudo evidenciar una buena aceptación por parte de los agricultores participantes. Programa en el cual la participación con recursos del Fondo Nacional del Arroz fue del 50% y que además se presupuestaron recursos para continuar a partir del mes de diciembre de 2014.

12) MAPAS DE RIESGO DEL FONDO NACIONAL DEL ARROZ

La auditoría interna del Fondo Nacional del Arroz elaboró los mapas de riesgo de cada uno de los procesos, labor que fue realizada con el responsable de cada procedimiento, de tal forma que la sumatoria de los riesgos por cada procedimiento vienen a conformar los riesgos del proceso; en tal sentido cada riesgo fue evaluado en términos de probabilidad por consecuencia sin tener en cuenta los controles y su resultado es el riesgo absoluto; para cada riesgo se establecieron los controles dando lugar a realizar la evaluación del riesgo en términos de probabilidad por consecuencia teniendo en cuenta los controles establecidos, estas evaluaciones permiten conformar el mapa de riesgos en término absoluto y controlado.

Esta evaluación se realizó mediante un esquema de calificación que va de 1 a 5, es decir que la máxima calificación es de 25(5*5).

Por lo anterior me permito presentar los mapas de riesgo del proceso de recaudo y de investigación técnica así:

12.1) MAPA DE RIESGOS DEL PROCESO DE RECAUDO.

El proceso de recaudo está compuesto por cinco procedimientos y es el mecanismo a través del cual el fondo nacional del arroz adquiere los recursos para desarrollar los objetivos misionales.

- Esquema de procedimientos, riesgos y controles:

Process	Risk	Control
CARTERA Y COBRANZAS	No recuperación de valores adeudados por cuota de fomento.	Registro del recaudo en Sistema.
		Relación de Soportes para ingresar a Tesorería.
		Elaboración de Carta de Cobro.
		Archivo de cobros por recaudador.
		Reporte a Auditoría Interna de Cuotas no transferidas.
		Traslado a Jurídica de valores no transferidos.

	Existencia de agentes recaudadores que no reportan la CFA.	SEGUIMIENTO AL REPORTE DE LOS AGENTES RECAUDADORES
--	--	--

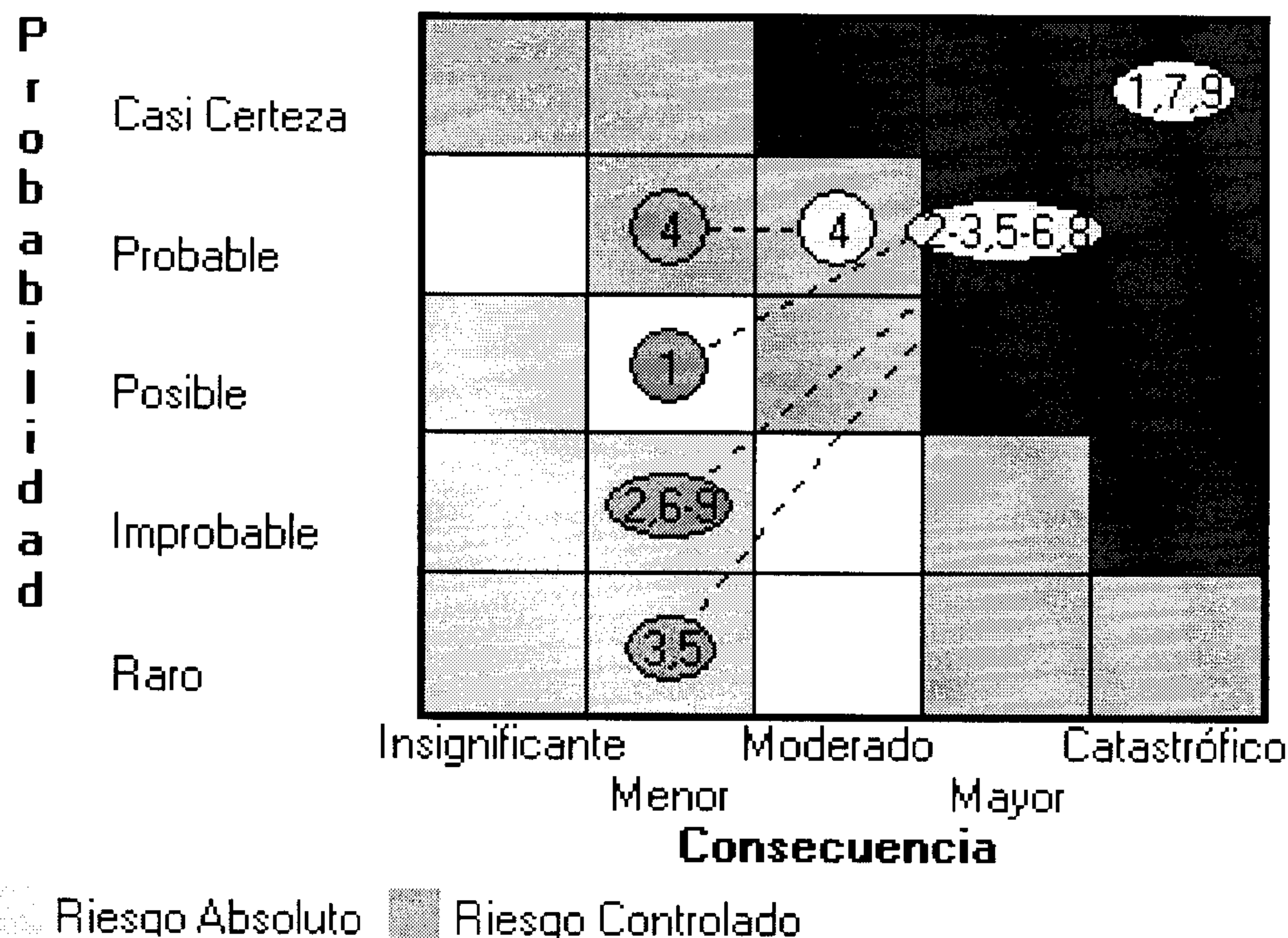
Process	Risk	Control
COBRO JURÍDICO	Prescripción de la acción ejecutiva.	El envío oportuno del título ejecutivo al apoderado. Exigir al abogado copia de la radicación de la demanda ante el respectivo juzgado. Hacer seguimiento al apoderado exigiéndole informes periódicos sobre el desarrollo del proceso.
	Vencimientos de términos dentro del proceso ejecutivo.	Hacer seguimiento al apoderado exigiéndole informes periódicos sobre el desarrollo del proceso.

Process	Risk	Control
RECAUDO CUOTA DE FOMENTO	INFORMACIÓN DEFICIENTE E INOPORTUNA	SEGUIMIENTO A LAS NOVEDADES DEL RECAUDO

Process	Risk	Control
ESTIMACIÓN DEL INGRESO POR RECAUDO DE CUOTA DE FOMENTO ARROCERO	PERDIDA DE INFORMACIÓN HISTÓRICA DE ÁREA, PRECIOS Y PRODUCCIÓN	TENER SIEMPRE VARIAS COPIAS DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN
	SUBESTIMACIÓN O SOBRESTIMACION DE LOS INGRESOS	ESTIMACIÓN A PARTIR DE DATOS HISTORICOS

Process	Risk	Control
SOLICITUD DE CONFORMIDAD DE CUOTAS ADEUDADAS	INFORMACIÓN INCONSISTENTE	COMPARACION DE INFORMACIÓN EN LOS SOPORTES

- Mapa de riesgos



- **Evaluación del riesgo absoluto y controlado**

	Riesgo	Nivel de Riesgo Absoluto	Nivel de Riesgo Controlado
1	No recuperación de valores adeudados por cuota de fomento.	Extremo	Moderado
2	Prescripción de la acción ejecutiva.	Extremo	Bajo
3	Vencimientos de términos dentro del proceso ejecutivo.	Extremo	Bajo
4	Existencia de agentes recaudadores que no reportan la CFA	Alto	Alto
5	INFORMACIÓN DEFICIENTE E INOPORTUNA	Extremo	Bajo
6	INFORMACIÓN INCOSISTENTE	Extremo	Bajo
7	SUBESTIMACIÓN O SOBRESTIMACION DE LOS INGRESOS	Extremo	Bajo
8	PERDIDA DE INFORMACIÓN HISTÓRICA DE ÁREA, PRECIOS Y PRODUCCIÓN	Extremo	Bajo
9	SUBESTIMACIÓN O SOBRESTIMACION DE LOS INGRESOS	Extremo	Bajo

13.2) MAPA DE RIESGOS DEL PROCESO DE INVESTIGACION TECNICA

El proceso de investigación técnica está compuesto por dos procedimientos y es el mecanismo a través del cual del fondo nacional del arroz investiga sobre el cultivo del arroz para satisfacer las necesidades de los agricultores.

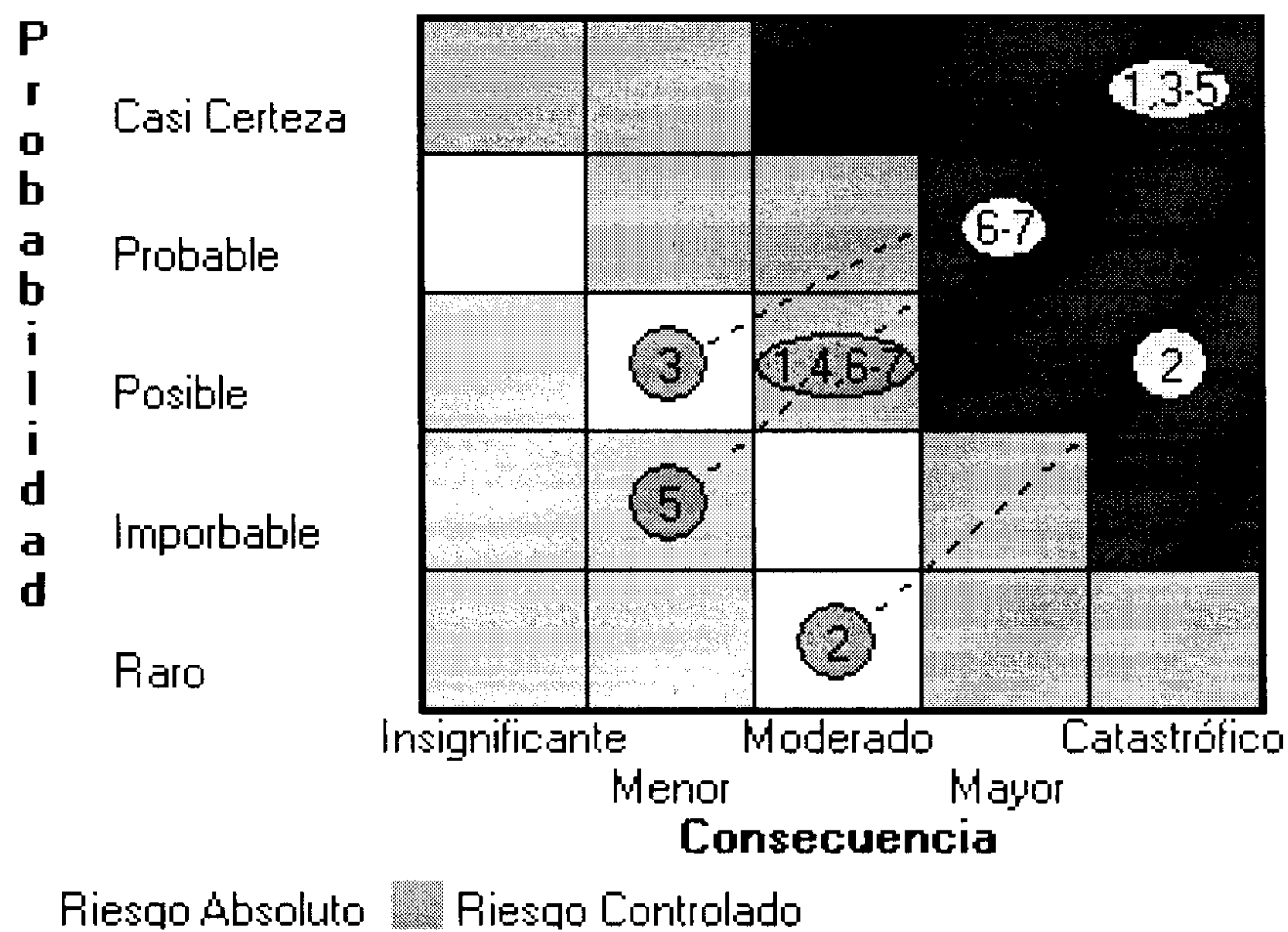
- **Esquema de procedimientos, riesgos y controles:**

Process	Risk	Control
INVESTIGACIÓN TÉCNICA	INVESTIGACIÓN NO SEA PERTINENTE PARA LOGRAR LO FINES PROPUESTOS	Informe de resultados de investigación
		Verificaciones de la ejecución del protocolo en campo
		Elaboración del protocolo de investigación.
		Presentación de cambios del diseño y desarrollo.
		Elaboración de demostrativos de variedades.
	DESCONOCIMIENTO DE LAS NECESIDADES DEL SECTOR	TENER INFORMACIÓN CONFIABLE DE SECTOR EVALUACIÓN DE RESULTADOS ANTERIORES
DISMINUCIÓN SIGNIFICATIVO DE LOS RECURSOS PARA LA INVESTIGACION.	Optimizar de los recursos Realizar convenios de investigación con entidades interesadas	

Process	Risk	Control
PROGRAMA DE MEJORMAIENTO	VARIEDADES QUE NO CUMPLAN CON LAS NECESIDADES DEL AGRICULTOR	DIAGNOSTICO DE CADA ZONA
		REUNIONES DE PLANEACIÓN DE MEJORAMIENTO
	DESCONOCIMIENTO DEL MANEJO INTEGRADO DE LA VARIEDAD	ELABORACIÓN Y TRANSFERENCIA DEL PAQUETE TECNOLÓGICO


	VARIEDAD POTENCIALMENTE BUENA NO SEA CERTIFICADA	LLEVAR REGISTROS DE LAS METODOLOGIAS UTILIZADAS
	DISMINUCIÓN SIGNIFICATIVA DE LOS RECURSOS PARA LA INVESTIGACION	Optimizar los recursos Realizar convenios de investigación con entidades interesadas

- Mapa de riesgos



- Evaluación del riesgo absoluto y controlado

Riesgo		Nivel de Riesgo Absoluto	Nivel de Riesgo Controlado
1	INVESTIGACIÓN NO SEA PERTINENTE PARA LOGRAR LO FINES PROPUESTOS	Extremo	Alto
2	DESCONOCIMIENTO DE LAS NECESIDADES DEL SECTOR	Extremo	Moderado
3	VARIEDADES QUE NO CUMPLAN CON LAS NECESIDADES DEL AGRICULTOR	Extremo	Moderado
4	DESCONOCIMIENTO DEL MANEJO INTEGRADO DE LA VARIEDAD	Extremo	Alto
5	VARIEDAD POTENCIALMENTE BUENA NO SEA CERTIFICADA	Extremo	Bajo
6	DISMINUCIÓN SIGNIFICATIVA DE LOS RECURSOS PARA LA INVESTIGACION	Extremo	Alto
7	DISMINUCIÓN SIGNIFICATIVA DE LOS RECUROS PARA LA INVESTIGACION	Extremo	Alto

	INFORME SEMESTRAL CONSOLIDADO DE LAS ACTUACIONES DE LA AUDITORÍA INTERNA	CÓDIGO IF-0009-AF-PR-0048			
		Página	19	de	22

13) CONTROL INTERNO.

La evaluación del sistema de control interno del Fondo Nacional del Arroz, examinado desde la óptica de sus cinco componentes entregó como resultado una evaluación de riesgo **Bajo**. El FNA cuenta con procesos y procedimientos certificados con la norma internacional de calidad ISO 9001:2008.

De igual forma se auditan las distintas actividades realizadas por el administrador del Fondo Nacional del Arroz en procura de la mejora continua del sistema de control interno y control interno contable; estas actividades son:

✍ Los proyectos de investigación técnica, investigación económica y transferencia de tecnología son planeadas y se ajustan a las necesidades del agricultor, se hacen a partir de diagnósticos de cada zona. Además existen procedimientos normalizados que se deben seguir para realizar cada proceso.

✍ El programa de mejoramiento de variedades se realiza en función de cumplir con las necesidades del agricultor de cada subregión y además teniendo en cuenta los cambios climáticos actuales.

✍ Llevar la contabilidad y el presupuesto sistematizado y en cumplimiento de las normas y regulaciones aplicables.

✍ Crear copias de respaldo y seguridad de la información financiera del FNA, en cumplimiento de los procedimientos establecidos.


✍ Existencia de procedimientos normalizados para realizar las actividades propias del Fondo Nacional del Arroz.

✍ Llevar la información contable y financiera centralizada en oficina principal, para lo cual existen procesos y canales de comunicación adecuados que facilitan el flujo normal.

✍ Llevar la contabilidad por el sistema de causación para los ingresos y gastos del Fondo Nacional del Arroz en los términos de la ley parafiscal. Los gastos son ordenados por funcionarios autorizados en cumplimiento de los procedimientos administrativos establecidos.

✍ Existencia de procedimiento de cartera y cobranzas, ejecutado directamente por la División de Cartera, con el propósito de registrar las cuotas de fomento percibidas y declaradas por parte de los agentes recaudadores, hacer seguimiento, elaborar informes de cuotas pagadas y pendientes de recaudar, y requerir a los recaudadores identificados como morosos.

✍ Existencia de cuentas corrientes claramente definidas para el manejo de los recursos

	INFORME SEMESTRAL CONSOLIDADO DE LAS ACTUACIONES DE LA AUDITORÍA INTERNA	CÓDIGO IF-0009-AF-PR-0048			
		Página	20	de	22

del FNA, las cuales son debidamente conciliadas mes a mes, dando origen a partidas conciliatorias que son contabilizadas oportunamente cuando se detectan. De igual forma se hace seguimiento a las inversiones de corto plazo (CDT's), que se manejan con recursos del FNA. Los movimientos de presupuesto y contabilidad son conciliados mes a mes.

✂ La incorporación de bienes inmuebles al patrimonio del FNA se hace en cumplimiento de las normas contables vigentes, los cuales son valuados cada tres años dando lugar a la contabilización de las valorizaciones y desvalorizaciones en las cuentas asignadas.

14) SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD.

En el segundo semestre se recibió auditoría de calidad del organismo certificador "BUREAU VERITAS", entidad que expidió la recertificación a la ejecución de los procesos y procedimientos del Fondo Nacional del Arroz en cumplimiento de la norma internacional ISO 9001-2008.


15) PLAN DE MEJORAMIENTO.

El plan de mejoramiento del FNA se encuentra cumplido y reportado al 100%, solo hace falta la evaluación por parte de la Contraloría General de la Republica en su próxima auditoría, en cumplimiento de las normas se sigue presentado el mismo resultado en cada semestre, hasta que sea evaluado por la CGR. Información que fue presentada con corte a diciembre 31 de 2014.

16) RECOMENDACIONES EFECTUADAS.

Como parte del proceso de la Auditoría Integral, practicado al Fondo Nacional del Arroz durante el segundo semestre del año 2014, se hicieron recomendaciones a las dependencias responsables de los procesos que conforman el Fondo Nacional del Arroz, y a las dependencias de apoyo de Fedearroz que participan o ejecutan procesos directos del FNA, dirigidas a mantener el control interno existente y al aseguramiento de la información financiera del FNA, así:

- Mejorar el contenido de los protocolos realizados para cada proyecto de investigación técnica y del programa de mejoramiento.
- Buscar mecanismos que permitan mantener en mejora continua el proceso de recaudo, especialmente en lo que tiene que ver con el reporte y traslado oportuno de la cuota de fomento arrocero retenida.

	INFORME SEMESTRAL CONSOLIDADO DE LAS ACTUACIONES DE LA AUDITORÍA INTERNA	CÓDIGO IF-0009-AF-PR-0048			
		Página	21	de	22


- Mantener debidamente archivados, soportados, actualizados y conservados los documentos contables que sustentan las diferentes operaciones realizadas por el Fondo Nacional del Arroz.
- Cumplir con los procedimientos relacionados con el control de los activos fijos asignados a cada seccional y a los funcionarios del Fondo Nacional del Arroz.
- Cumplir con el procedimiento de comisión de servicio para disminuir los riesgos laborales asociados.
- Cumplir con las disposiciones del máximo órgano de dirección (Comisión de la Cuota de Fomento Arrocero), especialmente en lo que tiene que ver con el cumplimiento del presupuesto anual y de los acuerdos trimestrales aprobados.
- Cumplir con las normas y regulaciones vigentes que apliquen al manejo de los recursos del Fondo Nacional del Arroz.
- Mejorar el diseño de los proyectos de investigación y ajustar la planeación y asignación de los recursos para cada proyecto.
- Establecer mecanismos adecuados para la identificación y conservación en debida forma de los materiales genéticos que conforman del banco de germoplasmas del FNA.

17) CONCLUSIONES

Como resultado de la auditoría realizada al **FONDO NACIONAL DEL ARROZ**, durante el año 2014, en mi opinión profesional, se concluye que la información presupuestal, financiera y económica, es razonable y confiable, se encuentra libre de errores significativos, se ajusta a las normas vigentes y al cumplimiento de los objetivos misionales.

El sistema de control interno existente para realizar las operaciones es confiable, bajo un ambiente de mejora continua. Por el nivel de control interno existente **la labor se encamina al aseguramiento** de la información del Fondo Nacional del Arroz.

El trabajo se realiza en cumplimiento de las metas propuestas para cada uno de los proyectos de inversión desarrollados, especialmente los relacionados con la Investigación Técnica, Transferencia de Tecnología, Estudios Económicos, entre otros; dirigidos a brindar un mayor apoyo a los productores del arroz.

	INFORME SEMESTRAL CONSOLIDADO DE LAS ACTUACIONES DE LA AUDITORÍA INTERNA	CÓDIGO IF-0009-AF-PR-0048			
		Página	22	de	22

La ejecución presupuestal se hace en cumplimiento de los acuerdos trimestrales de ingresos y gastos, debidamente aprobados por la Comisión de la Cuota de Fomento Arrocerero en sus reuniones ordinarias, de los cuales se informa a este órgano oportunamente.

No se han evidenciado riesgos internos que puedan afectar significativamente el patrimonio parafiscal del Fondo Nacional del Arroz.

Para realizar las actividades propias del Fondo Nacional del Arroz se han definido y elaborado procesos y procedimientos los cuales se encuentran certificados con la norma ISO 9001 versión 2008.

Los sistemas de información contable, presupuestal y de recaudo enlazados bajo una plataforma de Base de Datos, en mi concepto profesional es segura y cumple con las normas legales.

El Fondo Nacional del Arroz ha acatado las recomendaciones impartidas por los entes de control y por la Auditoría Interna, encaminados a mejorar el **Sistema de Control Interno** existente y al aseguramiento de la información financiera de conformidad con el plan general de contabilidad pública y demás norma aplicables.

Cordialmente,



JOSÉ MARIO PARADA RAMÍREZ
Auditor interno Fondo Nacional del Arroz.

CC. Consecutivo
Ministerio de Agricultura (Director de Cadenas Agrícolas y Forestales.)
Contraloría General de la República
Comisión de la Cuota de Fomento Arrocerero.

ANEXO: